LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2012

"CONSULTORÍA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS"

ID: 246857

Asunción, 22 de noviembre de 2012

ADENDA N° 2

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Elimínese del Pliego de Bases y Condiciones, el **Punto N° 4 Requerimiento para cada campaña** de la Sección V .Términos de Referencia, el cual queda sin efecto.

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones